

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

La solicitud de aval académico del Proyecto de Extensión denominado "*Capacitación para Educadores de Pares en Promoción de la Salud Sexual y reproductiva de los adolescentes con Enfoque de Género*" presentado por la MSc Teresa Amaya, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva del/la adolescente, de tipo educativo y asistencial

Que la propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adolescentes reduciendo las inequidades de género.

Que la propuesta ha sido presentada al Consejo Nacional de la Mujer, en el marco del Programa Federal de la Mujer y seleccionado para su financiamiento con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Que este tipo de interacciones institucionales constituye una vía que favorece la inserción de la Facultad en el medio.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Otorgar Aval Académico** al Proyecto de Extensión "*Capacitación para Educadores de Pares en Promoción de la Salud Sexual y reproductiva de los adolescentes con Enfoque de Género*"

Art. 2º) Designar como Coordinadora del proyecto a la MSc **Teresa Amaya**.

Art.3º) Designar como miembros del equipo de trabajo a los docentes del Dpto. de Enfermería: Lic. **Gloria Herrera**; Lic. **Humberto Lovecchio**; Lic. **Raquel Mendieta** y Lic. **Silvia Villegas**.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 554/06.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.